Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. DC-SI-CMA-003-2023

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CREDO Y PLAN PURETO DEL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Dirección:	CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO
Mail	contratacion.infraestructura@cauca.gov.co
Tel/Fax:	8205898

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza del contrato y cuantía será CONCURSO DE MÉRITOS, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, la presente contratación **se encuentra cobijada** por los Acuerdos suscritos con Triángulo Norte y la Decisión 438 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

En el concurso a adelantar no se realizará ninguna precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / PARTIDA PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial Total del presente concurso se estima en la suma de **CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MDA/CTE. ($112.365.750) IVA INCLUIDO**.

La entidad cuenta con partida presupuestal, se resalta que de conformidad con el art. 6 de la ley 1882 de 2018, para publicar el pre pliego no se requiere el certificado de disponibilidad presupuestal.

PLAZO

El plazo del presente proceso se establece en **SEIS (6) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y convocatoria pública. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	27 de enero al 3 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones de pre-pliego.	7 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Concurso de Méritos	7 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	7 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo máximo para publicación de adendas	9 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Acto de cierre del presente proceso y apertura del Sobre No. 1.	10 de febrero de 2023 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de factores de selección.	Hasta el 17 de febrero de 2023	Comité Evaluador
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de factores de selección	17 de febrero de 2023 9 pm	
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y de factores de	Hasta el 23 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

selección (3) días hábiles. Término para subsanar y presentar observaciones.		
Resolución de Adjudicación o desierta.	28 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Suscripción electrónica del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato.	Dentro de los tres días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP 2, www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca ubicada en la carrera 6 No. 22N - 02, en la Ciudad de Popayán - Cauca.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**,, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el día 10 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se cargada en la plataforma SECOP 2.

LIMITACION A MIPYMES

En atención a lo consagrado en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA convoca a las MIPYMES (con mínimo 1 año de existencia) a presentar solicitud para limitar el presente proceso,

manifestación que se debe realizar a más tardar el día hábil anterior previsto para la apertura, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone la norma en cita.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser **INGENIERO CIVIL** (certificado por el COPNIA), las personas jurídicas nacionales o extranjeras que tengan en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, las cuales deberá estar legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia y que su duración no sea inferior al término del contrato y un (1) año más (artículo 6 ley 80 de 1993). Adicionalmente se exigirá:
2. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
3. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme.
4. Acreditar los siguientes índices financieros:
 - Índice Liquidez: igual o superior a 1,22
 - Índice de endeudamiento: Menor o igual al 68%.
 - Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a 1
5. Acreditar los siguientes índices de capacidad organizacional:
 - Rentabilidad del patrimonio igual o superior a 0.01
 - Rentabilidad del activo igual o superior a 0.01
6. Acreditar experiencia de la siguiente manera:

EXPERIENCIA REQUERIDA A MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	El proponente debe acreditar experiencia específica en interventoría a contratos de obra de construcción de polideportivos y/o placas deportivas, mediante la ejecución de máximo cuatro (4) contratos, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.
EXPERIENCIA EN CASO DE NO SER MIPYMES NI EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	El proponente debe acreditar experiencia específica en interventoría a contratos de obra de construcción de polideportivos y/o placas deportivas, mediante la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
81	10	15	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA